

MADRID: Un mes... PROVINCIAS: Trimestre adelantado... CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre... PUERTO-RICO: Semestre

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo... PROVINCIAS: En todas las principales librerías... EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios...

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA. EL ULTIMO REY DE KANDY.

(Continuacion.)

XII.

Radhamony.

Dejó á las pobres desterradas en su triste emigración, es justo que demos una vuelta por la coronada villa, volviendo á reanudar el hilo de los acontecimientos más interesantes de nuestra historia.

La marquesa de Liébana, que era sumamente impresionable y de una salud tan delicada, se resentió mucho por la desgracia de su amiga Clemencia, lo cual la obligó á permanecer algunos días en cama; pero al fin, aprovechando una hermosa tarde de espléndido sol, se animó á dejar el lecho por unas cuantas horas. Hizo que sus doncellas le vistiesen y la colocasen en su sillón, cerca de la ventana de su gabinete que daba al jardín y que estaba medio cubierta por las hojas, siempre verdes, de un hermoso laurel.

Juana colocó delante de su señora un mueble de palosantos con incrustaciones de nácar, de preciosa forma, que servía de escritorio á la marquesa y en cuyos cajones, algunos secretos, conservaba todos sus papeles de elegante dama.

Mandó que la dejaran sola, aunque permaneciendo las doncellas en la habitación inmediata, y se puso á revisar algunos legajos; de entre ellos sacó un manuscrito.

—¡Ah! exclamó: ésta es la historia del anciano extranjero protegido por Clemencia y que ella me confió la última noche que la vi, para traducirla, por no comprender el idioma en que está escrita: veamos lo que es, y se la devolverá á ese pobre señor, á quien he olvidado por cierto: es preciso socorrerle en seguida.

La marquesa, apenas fijó la vista en las primeras líneas de aquel manuscrito, lanzó un grito y se puso muy pálida; le recorrió todo buscando la firma, que encontró al final, sintiéndose tan profundamente conmovida, que estuvo á punto de desmayarse. Su temblorosa mano agitó el timbre y acudieron las doncellas, plantándose en sus ojos la más viva ansiedad al ver la descomposición del rostro de su ama.

—¡Ah! se ha puesto mala V. E.?... exclamó Juana. —Sí, hija mía; es una emoción muy viva; pero no temáis! es de alegría llamada á mi hijo, pronto! pronto! quiero hablarle.

Una de las muchachas echó á correr, mientras que la otra preparaba un vaso de agua azucarada con unas gotas de azahar. —Quizá no esté levantado el señor marqués; estos días se recoge tarde, y por cierto que anoche La Correspondencia anunciaba la proyectada boda con la hija de M. Hunter.

—Es verdad eso? exclamó la marquesa fijando en Juana, que la presentaba el vaso de agua, una mirada interrogadora. —Aquí está el periódico; le guardé por si V. E. quería verlo, contestó Juana sacando el papel del cajón de una mesa.

—Sí, damele; y mientras viene mi hijo, vé tú por el jardín, que está más cerca, á preguntar por el anciano extranjero que protegía la señorita Clemencia, y que por mi enfermedad hemos olvidado estos días; infórmate de su salud y de su situación, y prepárate para traerle á casa; dile que quiero ser su única protectora: corre, corre, no te detengas.

—Pero V. E. quedará sola? —No importa, vete, y vuelve pronto.

Juana salió, y la marquesa se engolfó en la lectura de aquellas páginas escritas en el idioma de su infancia, que tan presente tenía, interrumpiéndose un momento para atender á la muchacha, que volvió diciéndole: —El señor marqués se ha retirado esta mañana á las seis, dando orden de que no entre nadie á despertarle; pero si V. E. lo manda, su ayuda de cámara le pasará recado.

—No, se pondría de mal humor; dile únicamente que en cuanto llame le manifesté mi deseo de hablarle con urgencia para un asunto importante. La doncella volvió á salir y la marquesa siguió leyendo, dando muestras de la más viva emoción á medida que avanzaba en la lectura.

El manuscrito era corto; se componía de unas cuantas páginas, que la marquesa recorrió dos veces mientras volvió Juana. —Y bien; como está, hija mía? preguntó la marquesa con ansiedad.

—Perfectamente, señora; me ha recibido él mismo; es un señor alto, seco, de color bronceado, ojos negros muy vivos, y de aspecto altanero. Está sentado en un sillón junto á la ventana, envuelto en almohadas y mantas de algodón, porque se siente mucho del reuma, y así que me vio entrar se alegró mucho, y me dijo que agradecía infinito la atención de V. E. Había muy mal el español, y apenas pudo comprender sus palabras. La mujer que le asiste me ha dicho que la señorita Clemencia le pasa una pensión de veinte reales diarios, que satisface puntualmente su tutor; de modo que no necesita nada.

—Ah, Clemencia! Criatura angelical! ¿Cómo no se olvida de los desgraciados á pesar de verse ella misma en tan angustiosa situación! exclamó la marquesa llenándose de lágrimas sus ojos. —Allí tenía una carta de la señorita Clemencia, escrita en inglés, y el pobre señor la besaba con muestras del mayor cariño.

—Y tiene razón al besarla; ella ha hecho por él lo que debieron hacer sus hijas; porque ese infeliz señor tiene dos, dos pedazos de su alma, que muy pronto estarán en sus brazos.

—Luego V. E. le conoce?

—Sí; es el mismo que me figuro por lo que acabo de leer en este manuscrito; le conozco mucho; ya lo creo, y tanto; para eso es preciso que yo le vea y le hable; si él no puede venir, yo iré á su cuarto.

—V. P. ir á su casa! Imposible! Es la escalera tan estrecha que no cabe en sillón. —Me olvidaba de que estoy imposibilitada! ¡pobre de mí! no puedo manejarme! pero si mi hijo no viene pronto, que voyan á buscarle y á traermele; me llevaréis en brazos; sí; entre las dos conducidme: quiero verle, lo deseo, para calmar la indecible emoción de mi alma.

La pobre señora, aprisionada en su sillón, sufría horriblemente porque no había podido volar al lado de su padre, pues no le quedaba duda de que era el adorado autor de sus días aquel extranjero, hijo de los soberanos de Ceylan, que, poseyendo inmensos tesoros, se había visto y aun se veía reducido á vivir á expensas de la caridad.

—Hallábase en el más alto grado de agitación y ya dispuesta á que la transportasen en brazos de las doncellas, cuando se presentó Octavio. —¿Qué ocurre, querida mamá? me han dicho que deseabas hablarme con premura y aquí estoy, dijo el joven abrazando á su madre.

—Hijo mío, ya me estaba muriendo de impaciencia y de ansiedad; ven, escúchame. Octavio se sentó junto á la marquesa, y las doncellas salieron á un signo de ésta. —¿Ves este manuscrito que Clemencia me entregó? es la historia de mi familia; en él mi padre describe, en el idioma de su país, los acontecimientos dolorosos por que ha pasado la isla de Ceylan y Calcutta, las desgracias de sus reyes y la suerte que le ha cabido al último yástago de Pihim-Talava, mi abuelo, último rey de Kandy, destronado y hecho prisionero por los ingleses en 1816.

—¿Y cómo estaba ese manuscrito en manos de Clemencia? preguntó Octavio. —Porque el anciano extranjero á quien ella socorrió, salvándole, se lo entregó, creyendo sin duda morir, para que se supiese quién era; afortunadamente vino á mis manos, y en él reconozco á mi padre.

—¿A tu padre? —Sí, hijo del alma; sí, es mi padre; corre, tráemele; sí está enfermo lleva contigo criados y que le transporten en brazos hasta aquí; ¡deseo tanto verle! —Pero, mamá, estás cierta? —No he de estarlo! es mi padre, mi pobre padre, á quien no he visto hace veintiocho años, cuando yo abandoné á Calcutta, casada con un oficial de la marina inglesa, que murió en la travesía; el buque naufragó y nos salvamos diez personas nada más en una lancha; entre las diez estaba tu padre, que dos años después fué mi esposo en Londres; pero corre, hijo mío; ésta historia ya la sabrás con todos sus detalles; ahora vé á traerme á mi padre, quiero reconciliarme con él, porque odia á los ingleses, y llevó tan á mal mi primer casamiento, que me maldijo, jurando no hablarme más en su vida.

—Y cómo no has procurado hacerlo antes? —No le encontré; de recién casada con tu padre, en uno de nuestros viajes de recreo, fuimos á Calcutta y á Ceylan, y no hallé á ninguno de mi familia; todos, perseguidos por los ingleses, abandonaron el país; ni esperanzas tenía de volver á estrechar á mi padre en mis brazos y demandar su perdón, hasta que Clemencia, ese ángel bueno, me le devolvió.

—Bien; le traeré yo mismo en brazos si se resiste, exclamó Octavio con generoso entusiasmo. —Sí, hazlo, que todo se lo merece; es mi padre, es un yástago real abatido por la desgracia; que te acompañe Juana, que acaba de traerme noticias tuyas; dile que soy Radhamony, su hija muy amada.

Octavio salió á desempeñar su comisión, y aún le gritó su madre: —¡Háblale en inglés, que no entiendo el español, y vuelve pronto, hijo mío; pero con él, con él. —Ya el joven estaba en el jardín y no escuchaba la voz de la marquesa, que, deseando contar minuto por minuto las horas de amargura que había experimentado el noble anciano, volvía á leer el manuscrito, que ya casi sabía de memoria.

Viendo que pasaba una hora y Octavio no volvía, envió á la doncella á preguntar la causa de aquella detención, y sólo la dijo: —El señor marqués está hablando muy acaloradamente con el señor extranjero, y me ha dicho que en seguida viene.

—Pero solo? será posible que no quiera venir? conservará su odio hacia mí? ¿si aún después de tantos años no se habrá extinguido en su alma el rencor que me guardaba por mi casamiento? Tembalo al pensarlo solamente, y daría por su perdón todo cuanto poseo: con su bendición sagrada, yo podría morir tranquila; sin ella, mis días serán tristes y angustiosos.

En estas reflexiones abismada la encontró Octavio, que, cabizbajo y sombrío, se presentó en la estancia. —¡Oh! Dios mío! no me traes á mi padre? murmuró la marquesa.

—Tráerle! sí, si vaya un hombre! ¡no he visto nada más activo! qué carácter, virgen santa! en igual de alegrarse al saber que existes, que le amas y deseas abastarte, me ha rechazado con aspereza, llamándome digno hijo de mi madre, que formo a la zorra con los ingleses que arrebataron de su cabeza la corona de sus antepasados. —¿Le dijiste que te iba á casar con mis Hunter? ahí tienes la causa de mi oposición.

—Yo no se lo dije; él lo sabía; allí estaba leyendo esa charlatana de Correspondencia, que á todo el mundo tiene que enterar de lo que no le importa, y donde han tenido la bonita ocurrencia de anunciar mi boda, quizá el padre de Mary, creyendo de este modo comprometerme más; pero, en fin, en cuanto le dije: «Yo soy el marqués de Liébana, nieto de usted,» exclamó con arranque feroz: «¿Bres tú el hijo del inglés que me arrebató á mi hija Radhamony?» «No, señor; mi padre, el marqués de Liébana, era español, nacido en las montañas de Santander; el primer esposo de mi madre murió en el mar.» «Pero tú también te casas con una inglesa, ese papel lo dice; porque yo comprendo y traduzco el español, áun cuando no lo sé hablar, y acabo de leerlo; precisamente ese M. Hunter me recuerda un banquero de Calcutta que ando buscando por todas partes; ahí si fuera él... pero yo lo sabré, en cuanto mis piernas me permitan moverme de este sillón iré á su casa.» Le insté para que se viniera conmigo, y se negó; no quiere ni verme ni verme á mí; dice que no se ha borrado aún de su corazón el odio á los conquistadores de su patria. Le ofrecí mi apoyo, mi cariño, y todo lo rechazó; dice que le basta con el auxilio de un ángel que Dios le ha enviado para consolar sus últimos días; se refiere á Clemencia, que le ha señalado una pensión para que no vuelva otra vez á la miseria.

—Tiene razón; y sin embargo, nosotros hemos desdenado á esa niña por el ridículo en que ha caído; pobre Clemencia! Juana interrumpió la conversación entrando con una carta, que presentó á su señora en una bandeja de oro. Era de Clemencia, en la que hablaba á la marquesa de Nohemy y del collar de esmeraldas. (Se continuará.)

El FORJADOR. CUADRO DE COSTUMBRES E CRITO EN CATALAN POR EMILIO VILANOVA (1).

I. Al dar las cinco de la mañana en la torre de San Cucufate, ya puede apretar el frío cuanto quiera, que, no bien suena la última campanada, despierto de golpe, lanzo de mí resultamente el cubrecañas, y de un brinco, que con más garbo no lo da ningún torero, ya estoy pié en tierra, y en menos tiempo del que pongo en contarlos encajo mis piernas en las chimeneas de los pantalones; me arrollo la faja, que es mi prenda más querida, pues, por triste que esté, siempre pego alguna voltereta al ponérmela, como si estuviera de chunga, y en mangas de camisa me dirijo al pozo. Ya el cubo se escurre hasta el fondo, golpeando las paredes y haciendo gruñir la polea, como quejosa de que tan de mañana la pongan al trabajo; ya sube de nuevo, contoneándose majestuosamente, chorreando á más y mejor y armando un chapoteo de todos los demonios.

Cuatro chapuzones en la cara, que, como está á oscuras, no puede atinar de dónde le viene el chubasco, y que en cuanto siente la humedad ya se encuentra seca y con un suave calorillo que le colorea la ternilla de las orejas y se le corre por las mejillas, como el almuerzo, que mi mujer dejó prevenido, desciendo en dos trancos los cuatro pisos que tengo debajo, abro la puerta, que también se ha enseñado á rechinar como la polea, y, en nombre del Padre, del Hijo, del Espíritu Santo, —Amen,—beso la cruz de mis dedos, doy vuelta á la llave, y andando.

II. Ann están encendidos los faroles; desierta, tranquila y silenciosa está la callejuela; algún gato que otro cruza corriendo, embiste la puerta de un almacén, y como si la hubiese atravesado una bala desaparece, dejando tras de sí un agujero negro y tamaño como una sartén.

Las manos en los bolsillos, el almuerzo debajo del brazo, la nariz en el tapabocas, amorrada la cabeza, la vista en alto y el paso presuroso, atravieso calles y callejas, tropezando con otros trabajadores que de igual modo y en idéntica postura como si nos copiésemos, —diligentes y punto en boca, van á su quehacer. Llego á la Rambla; por ella, en dirección contraria, bajan grupos de carboneros de mar, que vienen de Hustafranchs con el capazo del avío en la mano, el cigarro en los labios y bromeando con la alegre y bulliciosa parla de los ribereños del Ebro.

Me detengo en la calle del Hospital para tomar un cuarto de café (pues así como muchos lo toman después de comer, otros lo tomamos después de dormir); allí, rodeando el carretón de la bebida, con otros parroquianos, entre sorbo y sorbo (pues el tal café es más caliente que unas brasas, y si hay quien lo trague sin airearlo ya puede ir descasado al infierno, que nada podrá el fuego con él); pues, como iba diciendo, entre sorbo y sorbo todos desembuchan la suya, y si alguno riendo se distrae, se pone una boca como si se hubiese enjuagado con vitriolo; sopía cuando ya es tarde; paga el cuarto y se va, como los demás, á la tarea con un escoror que peor es pensar en ello.

III. El follique toca un somaten sordo con la soga del fuelle; sopía la fragua zambando como el ciervo y levantado bermejas y azuadas llamas: ya rojea el hierro; y yo, con el delantal de cuero, arremangados los brazos y apoyado el martillo en el yunque, doy la señal, y cinco mazos caen acompasados sobre el herviente barrote, que al sentirse tanto golpe ecocima chisporrotea á todos vientos rocaudas de fuego que, estrechándose contra las paredes, caen vencidas y apagadas sobre el pavimento. Pego martillazo en el yunque, y los mazos, enarbolados

con arrogancia, dan amortecidos en tierra. El follique sopía de nuevo; vuelve el hierro á la fragua, y en tanto que avivo el fuego echo un cigarro, que sabe á gloria cuando uno se lo tiene bien merecido. En cuanto la pieza está en su punto, á una voz mía vuelven los mazos á caer uno tras otro, y una vez forjada, ájustala el tornero, y á la postre de tan ruda faena puede colocársela en la máquina y andar; y gracias á nuestros esfuerzos vuelven al trabajo, ganándose el sustento, obreros que estaban brazo sobre brazo.

IV. No se oyen los resopidos del fuelle; amortiguase el fuego; ya los mazos no repican, ni raspan las llamas; dieron las ocho: sentaditos en torno de la fragua, oficiales y aprendices sacan sendos canteiros de pan entre cuya miga yace un trozo de bacalao dorado á la sartén, ó el salobre arenque, con un olorcillo tan salado y español, que cualquiera se desayuna con tostadas con mantequilla y café con leche, que nosotros los trabajadores necesitamos la saledumbre que abre el apetito y la sed, pues el vino de nuestra tierra requiere buena compañía, y perderíamos el color y nos pondríamos cariacontecidos si llegase á faltarnos el menestral bacalao ó el arenque casero.

V. Al regresar á mi piso á la hora de la comida, mi mujer suelta el trapo al ver mi cara llena de tiznones, y echándose agua en la jofaina, me dice: «Anda, lávate, que me asustas con tanto guante en la cara.» Pronto se da fin á la comida si la gana no escasea, y el enrasado plato de sopa, con su nube de humo, que también alimenta, pronto queda arrebañado y tan limpio como antes de ponerlo en la mesa.

Viene á continuación el cocido con su sencilla variedad, compuesto de la col, más verde que una primavera y más dulce que el azúcar; los garbanzos, que pasan tan seguidos por el garguero como si jugasen al hoyuelo; el relleno con veinticinco gustos, y que es el chorizo de todo el año, y demás viandas que componen este plato tan catalán y tan sabroso que sólo á la hora de comer se acuerda uno de él. Paladéase con tanto gusto, que los infelices que todos los días comen chuletas con migaja de pan y perejil frito, y alioli falsificado, darían cualquier cosa por tener un cuarto de hora de buen diente como que el que yo gasto en la comida.

VI. Al avío, que esto ya pasó: vuelta á no dar paz al hierro candente, vuelta á desparramar chispas por do quiera: ¡ea, chico, da! á la cuerda, que sople con más rabal! ¡hurra! ya despide llamaradas que se encaraman por la chimenea. Venga más música: todos á replicar: tic, tac, tic, eso es alegría. ¡Viva el trabajo! Así pasa el día, unos dando serenatas al pié del yunque, otros remediando el violín al limar palastro; no falta quien toca el órgano mientras agujerea goznes, y armanos á nuestro estilo un concierto divertidísimo en que nadie se equivoca, pues no hay más notas á la vista que los lamparones dispersos por nuestros calzones y blusas.

En llegando la hora de recoger, ya puedo asegurar á ustedes que estoy hasta aquí de concierto y que á casa me vuelvo bien deseoso de gozar de la armonía de la quietud yéndome á descansar después de la cena. La parienta, que es muy dicharachera, afirma que ni en la cama pierdo mis aficiones musicales, porque mientras duermo me acompaño con unos ronquidos que cualquiera creería que tengo un contrabajo entre los colchones: nada puedo decir, pues no soy, á fe, de los que se escuchan.

VII. Los demás días de la semana no ofrecen nada de nuevo: siempre los mismos madrugones, igual trabajo, parecido descanso, hasta que llega el sábado con su sol, que nunca falta, anticipando la alegría del domingo. El sábado es para mí media fiesta, aunque á veces trabaje más que en los otros días. La mañana pasa en un periquete; ¡cuán hermosa es la tarde! la esperanza del domingo así nos la presenta. Gozo de un bienestar, de una tranquilidad que, aunque trabaje, me figuro que juego: encuentro todas las caras más animadas, los labios más risueños, los ojos más brillantes, y como considero contentos á los demás, también lo estoy yo. Cuando el poniente sol tinte las altas paredes de las casas, egigantando sobre ellas la sombra oblicua de los caroneros, paréme ver unos brazos de trabajador que caen rígidos y fatigados después de seis días de trabajo.

VIII. También Dios descansó en el séptimo: los obreros seguimos la ley y el ejemplo que nos dió, y no podemos perder. Cuando descansan los que no hacen nada? ¡Cuán desgraciados son! Señor: ya que es fuerza sufrir la rudeza de la labor para gozar cumplimiento de la apacible dulzura del descanso, haced que los que nos hemos de ganar el pan con el sudor de nuestra frente nunca carezcamos de trabajo ni de salud.

MELCHOR DE PALAU. La importante revista Crónica de la Música es indudablemente la mejor publicación que ha habido en su clase y la única hoy en España, y en verdad que merece la grandísima aceptación que obtiene por los bien escritos artículos y excelente y abundante música que publica, todo lo cual hace que sea necesaria esta publicación á todos los artistas, aficionados y á todas las familias, y que sea buscada con afán aun en los pueblos de menos importancia, dada la gran afición que se ha desarrollado hoy y que hace que en todas las casas exista piano ó por lo menos alguna persona amante del divino arte.

(1) Forma parte de la preciosa colección titulada Del men. tros.—Biblioteca de la Renacimiento.—1879.—Precio dos pesetas y media.

El número 28, que acaba de publicarse, contiene el siguiente sumario:

TEXTOS.—I. Glosas nacionales. Francisco Salinas (conclusion), por Ildefonso Jimeno.—II. Los conciertos de primavera. Una sinfonia de Chapí. Nueva injusticia del público, por E. M.—III. La salsa de Aniceta, zarzuela en un acto de Liern, con música de D. Angel Rubio.—IV. Audiciones y conciertos. La Asociación de Santa Cecilia de Pamplona. Un concierto sacro en el Teatro Español. El aniversario de la Sociedad Filarmónica de Málaga: Los ejercicios líricos en la Escuela Nacional de Música. La velada musical del Ateneo Libre de Cataluña.—V. Los teatros líricos. El Teatro Real de Madrid. El beneficio de la Srta. Saenz. El teatro de la Zarzuela y La guerra santa. Variaciones. Los trabajos del teatro de Apolo. Entre dos tios, zarzuela en un acto de D. Enrique Segovia, música de D. Manuel Nieto. Coco, ópera bufa del compositor M. Brandi.—VI. Los teatros de verso. La clausura del Teatro Español. Razon de Estado, comedia en dos actos de D. Eduardo Bastillo. Dos nuevos actores: El compás y la afición, comedia de los Sres. Ruigomez y Ovilo. Obras nuevas.—VII. Noticias varias. Operas nuevas. Un nuevo instrumento. Las óperas de Wagner. La Academia de Quilez.

MUSICA.—I. Ave Maria! recuerdo á la memoria de Schubert, para piano, por R. Taboada (cinco págs.).—II. Serenata, para piano, por J. G. Miralles (tres páginas).

Los Sres. Manini, hermanos, acaban de publicar en su lujosa Biblioteca una nueva obra titulada El Arcediano de San Gil, original de D. Manuel Fernandez y Gonzalez, la cual se halla de venta en todas las librerías.

ESPECTACULOS. Esta noche se pondrá en escena en el favorecido Teatro Martín el drama en cinco actos de gran espectáculo, hace muchos años no representado en Madrid, Los perros del monte de San Bernardo. La empresa no ha omitido gasto alguno al exornar dicha obra, para lo cual ha pintado tres magníficas decoraciones el reputado escenógrafo Sr. Amérgico. El torrente es de agua natural y el vestuario rico y variado.

La nueva empresa del Teatro Real ciruela y nos ha remitido la lista impresa de los artistas contratados para la temporada de 1879 á 1880, cuya enumeración, por orden alfabético, es la siguiente:

Maestros. Arditi (Luis).—Asenjo Barbieri (Francisco).—Breton (Tomás). Tiples dramáticas. D'Angeri (Aua).—De Reszké (Josefina).—Gianti.—Barbera (Hernicia).—Violetti (Carolina).

Tiples del género ligero. Nilsson (Cristina).—Varesi (Biena).—Volpini (Elisa). Contraltos. Pasqua (Josefina).—Riboldi (Teresina).—Scalchi Loli (Sofía).

Tenores. Garrayre (Julian).—Marin (Andrés).—Tamberik (Enrique). Baritonos. Giacomelli (Astor).—Kaschmann (G).—asalle (Juan).—Verger (Napoleon).

Bajos. Maini (Ormondo).—Milesi (Pedro).—Pettit (Victor). Bujo caricato. Fiorini (Aristides). Oportunamente, añade la empresa, se publicará el cuadro de las partes comprimarias y segundas.

Segun Il Trovatore de Milan, la señora D'Angeri ha sido contratada por dos meses; la señora Reszké, por tres; la señora Nilsson, por doce representaciones, y el barítono Lasalle por dos meses.

Todos los artistas gozan de gran reputación; la señora D'Angeri tiene fama de ser la primera soprano dramática que hoy se conoce, como la señora Nilsson la primera tiple ligera.

La señora Violetti es nueva en la escena, y se hacen de ella grandes elogios. La señora Varesi es hija del célebre barítono tan aplaudido en el Teatro Real.

Mañana domingo se verificará la inauguración de las corridas de toros de la próxima temporada. La corrida será extraordinaria.

Las cuadrillas de toreros se presentarán con sus más lujosos vestidos. Las banderillas serán de guirnaldas, banderines, cintas y otros diferentes caprichos. Las monturas de los caballos serán de diferentes colores y galoneadas de oro y plata; y los tiros de mulas se presentarán adornados con los atarajes de gala. Se lidiarán seis toros de las ganaderías y con las divisas siguientes: cuatro de la muy acreditada ganadería de D. Antonio Miura vecino de Sevilla, con divisa verde y negra, y dos de la acreditada ganadería de los herederos de Don Carlos Lopez Navarro, de Colmenar Viejo, con divisa encarnada y amarilla.

Picarán Francisco Calderon y Antonio Calderon, con otros tres de reserva. Matarán Salvador Saechez (Frasuelo), José Lara (Chicorro) y Felipe Garcia, con sus respectivas cuadrillas de banderilleros. Estará de sobresaliente de espada Antonio Perez (Ostion). La corrida empezará á las cuatro en punto.

PUNCIÓNES PARA HOY. ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 3.º impar.—En el seno de la muerte.—Ayudar á caer. VAREDADES.—8 1/2.—Dos sabios.—Que viene mi mujer.—El ayuda de cámara.—Las tres palmas torias. MARTIN.—8 1/2.—Los perros del monte de San Bernardo.—Baile.

SECCION POLITICA.

SITUACION INCOMPRESIBLE.

No recordamos en ninguna época de nuestra historia constitucional situación más extraña ni más incomprensible que la del actual Gobierno.

Nacido de un partido que por más de cuatro años ha dominado en las esferas del poder, y cuya política solememente ha aceptado, parecía enatural ejerciese directa influencia en los hombres importantes y en las masas de ese partido, y que por éstas y aquéllas fuera respetado y francamente sostenido. Y sin embargo, ese partido obedece ciegamente á los que se han erigido en sus jefes y directamente influyeron en la mayoría de las disueltas Cortes; su prensa le apoya débilmente y con la condicion de que se someta á la superior direccion del Sr. Cánovas, jefe del partido, y hasta llega á señalarle como gobierno de transición y obligado á dejar el poder al señor Cánovas tan pronto se reúnan las Cortes; y ese partido, en una pública manifestación, ni recuerda la existencia del Gobierno, ni tiene una palabra para el esclarecido general que le preside, y que tan recientemente ha ingresado en las filas conservadoras-liberales.

¿Qué prestigio da, pues, ese partido á un Gobierno que está llamado á apoyar lealmente? ¿Qué influencia ni qué respetabilidad puede tener ante el país si le mira desdenado de sus propios amigos y limitada su existencia en el poder por la voluntad de aquellos á quienes sucedió?

Porque es preciso fijar bien la naturaleza y significación de los actos muy recientes del partido liberal-conservador: la pública reunion del Teatro Español, y el importante artículo de uno de sus órganos más autorizados. En aquella reunion el Sr. Romero Robledo, que la presidia, acentuó la política del partido en un sentido opuesto en un todo á la seguida en el poder por el Gobierno de que formaba parte, y sobre todo á la tendencia que fundadamente se supone en el presidente del actual Gobierno; y sus declaraciones fueron repetidas é insistentes, demostrando con evidencia la intencion de que constase el antagonismo que entre ellas y la indicada tendencia existia.

El Sr. Romero Robledo, en esta reunion en que se trataba de designar candidatos á la diputación que habian de estar de acuerdo con la política del Gobierno, hace caso omiso de éste, y ni una palabra de aplauso tiene para el afortunado general que terminó la guerra de la Península y de Cuba, y cuyo primer acto político ha sido el ingreso en el partido allí congregado; y en cambio enumera y ensalza los servicios del Sr. Cánovas del Castillo, á quien presenta como la suprema voluntad del partido, como el jefe á quien todo ha de someterse.

Y los allí congregados, los que representan las masas en su casi totalidad, altos funcionarios y empleados públicos, guardaron el más absoluto silencio respecto del Gobierno y del general Martínez Campos, que en sus destinos los ha respetado, y mostraron sumiso acatamiento á las indicaciones y á los aplausos del Sr. Romero Robledo. No parecia sino que esos altos funcionarios y empleados públicos consideraban como no existente la solución de la última crisis y en actividad el Gobierno del Sr. Cánovas.

¿Es así como da un partido fuerza y prestigio al Gobierno que desea apoyar en las Cortes? No; así se le anula, se le desprecia en el terreno político y se le quita toda importancia.

Y que ese fué el objeto que se pretendió conseguir y para el que vienen trabajando hábilmente los hombres importantes de la anterior situación, lo demuestra el artículo del periódico canovista *El Acta* de que nos ocupamos en nuestro último número.

En ese artículo se declara franca y resueltamente al actual Gobierno como Gobierno de transición, y se anuncia la crisis para el momento en que sean abiertas las Cortes, porque entonces la mayoría será del Sr. Cánovas, unico que puede constituir una situación fácilmente explicable y que no necesite intérpretes ni comentaristas.

¿Cómo han recibido aquella declaración y esa profecía los periódicos que se dicen ministeriales? Con el más absoluto silencio; ni uno solo ha salido á la defensa del Gobierno; ni uno solo se ha atrevido ni á un indirectamente á poner en duda tan francas y atrevidas apreciaciones; toda la prensa canovista demuestra con ese silencio su asentimiento.

¿En qué situación queda colocado el general Martínez Campos? ¿Qué influencia ha de ser la suya si se declara al Gobierno que preside de transición, y se le conmina con una inevitable crisis desde la apertura del Parlamento? Eso hace la prensa que se dice ministerial, el partido que sostiene la política que el Gobierno ha proclamado, los funcionarios y empleados que le prestan sus servicios. ¿Se ha visto nunca á ningún Gobierno en tal situación? ¿Se concibe nada más perturbador ni de más grande inmoralidad política?

Nosotros lo esperábamos, lo habíamos predicho, y sin embargo nos sorprende hoy, bajo cierto punto de vista, porque creíamos que el general Martínez Campos intentaría resuel-

tamente alcanzar cierta independencia en el Gobierno, y que el Sr. Cánovas y los hombres de la actual situación no demostrarían tan pronto su impaciencia por ocupar de nuevo el poder, impulsados por desmedida ambición de mando.

Los hechos demuestran lo contrario, y con gran anticipación sabe ya el *conservador liberal* Sr. Martínez Campos lo que tiene que esperar de su partido. Ha servido al señor Cánovas, jefe máximo del mismo, con la pronta disolución de las Cortes y en la ilusión de las nuevas, y ya terminó su misión.

Reunido el Parlamento, la mayoría impondrá la ley, y tendrá que resignarse aquel victorioso general á descender de las alturas del poder, derrotado y sin prestigio alguno como hombre político y de Gobierno.

JURISPRUDENCIA IMPORTANTE.

Recordarán nuestros lectores los importantes debates sostenidos en el Parlamento por las oposiciones liberales contra la real orden circular de 9 de Octubre de 1878 sobre los delitos de atentado contra la Guardia civil.

La situación en que se halla la prensa periódica nos impide ocuparnos de tan interesante asunto con la extensión que quisiéramos. Permítanos, sin embargo, lamentarnos de la falta de unidad en las decisiones de los tribunales, lo que da por resultado con bastante frecuencia que en un mismo debate se citen por los letrados opuestas doctrinas sentadas por el Tribunal Supremo.

La última palabra del Tribunal de Casación en la materia que nos ocupa es tan distinta de la anteriormente sentada, que nos obliga á copiar literalmente los considerandos que á ambas jurisprudencias se refieren; no para censurarlos, pues sabemos guardar el respeto debido á los Tribunales de justicia, sino más bien para que se fije la atención en un asunto de importancia general.

Jurisprudencia anterior á la real orden circular de 15 de Marzo de 1878:

«Suscitada competencia entre el juzgado de la capitania general de Granada y el juez de primera instancia de Orziva sobre conocimiento de causa por atentado contra el alférez de la Guardia civil Don Diego de Castro, y lesion causada por éste á un paisano, el Tribunal Supremo por sentencia de 6 de Noviembre de 1872 ha decidido á favor de la jurisdicción ordinaria, considerando: 1.º Que dicho alférez obró como auxiliar de la autoridad administrativa, a cuyas órdenes se habia puesto para poner término á un alboroto ó escándalo, y ejecutando la medida de detención acordada por aquélla; 2.º Que era aplicable al caso la disposición del párrafo segundo del art. 348 de la ley provisional sobre organización del Poder judicial que priva del fuero á los individuos del ejército y armada; y 3.º Que, según el art. 329 de la citada ley, la jurisdicción ordinaria es competente, con exclusion de toda otra, para juzgar á los reos de delitos conexos, siempre que alguno esté sujeto á ella, aunque los demás sean aforados, como sucedia en dicho caso.»

Por sentencias de fecha 14 de Setiembre de 1870 decidió el mismo tribunal á favor de la jurisdicción ordinaria las competencias suscitadas entre el juez de Ronda y el capitán general de Granada, y entre el juez de Llerena y el capitán general de Andalucía, declarando:

«Que la resistencia violenta contra los guardias civiles cuando obran como agentes y auxiliares ó por mandato de una autoridad local se entiende siempre hecha á la misma autoridad cuyas órdenes reciben, obrando en su representación, según así lo tiene declarado el Tribunal Supremo en repetidas decisiones sobre casos análogos que forman constante jurisprudencia.»

Se decidió en favor de la jurisdicción ordinaria otra competencia suscitada entre el juzgado de Colmenar y el de guerra de Granada, resolviendo el Tribunal Supremo por sentencia de 3 de Febrero de 1870:

«Que según lo dispuesto por el art. 3.º del decreto de 6 de Diciembre de 1868 sobre unificación de fueros, corresponde á la jurisdicción ordinaria conocer de los delitos de atentado y desacato contra la autoridad civil; que en ese acto... la Guardia civil no tuvo otras funciones que la de auxiliadora de la autoridad local, no ya sólo porque para ello fué previamente requerida, sino porque obró cumpliendo sus órdenes; que no era aplicable al caso la jurisprudencia que se invoca en contrario por la jurisdicción de guerra, pues que en los hechos á que se refiere obró la fuerza militar por sí misma, aislada con independencia, no auxiliando ni cumpliendo como al presente las órdenes de la autoridad civil; y que tampoco esa jurisprudencia puede invocarse despues de la promulgación del nuevo decreto sobre unificación de fueros, que ha ensanchado la jurisdicción ordinaria y comprende el caso en cuestion en su ya citado art. 3.º (1).»

En otra competencia suscitada entre el juez de primera instancia de San Fernando y el juzgado militar de la capitania general de Sevilla se decidió á favor del fuero comun, por sentencia de 13 de Mayo de 1871, en la que se declara:

«Que si bien el conocimiento de los delitos de insulto á centinelas y tropa armada y de atentado y desacato á la autoridad militar compete á la jurisdicción de esta clase, según el art. 350, párrafo 4.º de la ley provisional sobre organización del Poder judicial, no sucede lo mismo cuando la resistencia, aunque recaiga en la fuerza militar ó en

alguno de sus individuos, deba entenderse ejercida contra la autoridad civil ó sus agentes por haber obrado la tropa en auxilio de la misma y en virtud de su requerimiento.»

Jurisprudencia posterior á la real orden circular de 9 de Octubre de 1878.

La sala segunda del Tribunal Supremo dictó en 15 de Marzo último sentencia por la que declaró haber lugar al recurso de casación, casando y anulando un auto dictado en 9 de Noviembre por la sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid, que habia dejado sin efecto otro auto proferido por el Juzgado de Sacedon inhibiéndose éste del conocimiento de una causa instruida sobre heridas á unos guardias civiles, á favor de la autoridad militar. Se declara por el Supremo Tribunal:

«Que con arreglo á lo dispuesto en el núm. 4.º del art. 350 de la ley orgánica de tribunales, la jurisdicción de guerra es la única competente para conocer de los delitos de insulto á centinelas, salvaguardias y tropa armada de tierra y mar, y que los guardias civiles, cuando desempeñan las funciones peculiares de su instituto, según el art. 73 de su reglamento especial, hoy vigente, revisten el carácter de centinelas en servicio permanente, produciendo por consiguiente *desafuero* á favor de la expresada jurisdicción los insultos que se les dirijan.»

«Que el hecho de autos está comprendido en el núm. 4.º del art. 350 de dicha ley, puesto que, según aparece del auto recurrido, la mencionada pareja de guardias civiles, por mandato del alcalde de Chillarón, y en el desempeño por tanto de funciones propias de su instituto, fué al sitio de la reyerta, y al presentarse allí la acometió navaja en mano el paisano Pantaleón Gil Huelte, cuya agresión armada constituye evidentemente un insulto á dichos guardias y el consiguiente *desafuero* de su agresor á favor de la repetida jurisdicción militar.»

«Que el acometimiento á mano armada de parte del Pantaleón Gil á los referidos guardias civiles, y la herida que éstos en su defensa y para desarmar á aquél parece haber causado al mismo, constituyen un solo hecho complejo, inseparable é indivisible, del que, conforme á lo prescrito en el artículo 328 de la misma ley orgánica, no deben conocer jueces distintos, y que, por lo tanto, su conocimiento corresponde exclusivamente á la expresada jurisdicción de guerra.»

«Que no puede tener aquí aplicación el párrafo 2.º del art. 348 de la citada ley, porque lo dispuesto en él se refiere á un caso enteramente contrario al de que ahora se trata.»

«Y que, en virtud de lo expuesto, la Sala sentenciadora, revocando en el auto recurrido el de inhibición consultado por el juez de primera instancia, ha incurrido en el error de derecho señalado en el art. 799 de la ley de Enjuiciamiento criminal, é infringido las precitadas disposiciones legales.»

La jurisprudencia sentada por el Tribunal Supremo en la sentencia que acabamos de copiar en la parte que se refiere á doctrina jurídica es la última palabra en cuestiones de competencia por atentados contra la Guardia civil cuando auxilian á las autoridades no militares.

Ha prevalecido, pues, la doctrina de la real orden circular de 15 de Marzo de 1878.

La prudencia nos veda todo comentario.

X.

La Epoca, desde hace dias, venia anunciando que se ocuparia con detenimiento de la negociacion de bonos, y por fin en su número del veves cumplió este compromiso; pero en verdad que esperábamos otra cosa del colega.

Empieza su trabajo ocupándose de un artículo nuestro, y por no alterar la costumbre se desentende de lo por nosotros expuesto y califica de errores lo que no se ajusta á los deseos del expresado diario.

Despues, para probar las ventajas de la negociacion, forma unas cuentas especiales que distan mucho de la exactitud.

Se trata de la influencia de capitales en la suscripción, y nosotros dijimos que no era de extrañar atendida la diferencia de tipos entre el de cotización y el fijado por el Gobierno; y para probar lo contrario acude *La Epoca* al cambio que tenían los bonos hace quince dias, y puesto el colega en ese camino podia haber fijado el de 50 á que se cotizaban durante bastante tiempo del Gobierno del Sr. Cánovas, y entonces sí que podia el expresado diario haber dedicado frases lisonjeras al Sr. Orovio.

Los bonos se cotizaban el dia 9 á 88,45, y éste debe servir de regulador para apreciar las causas de la mayor cantidad suscrita.

El suscriptor que anticipa los plazos se le toma en cuenta el cupon de Junio, y además se le abona el 6 por 10, y por último se le admiten en pago del último plazo cupones del semestre próximo de toda clase de valores; creemos que, si no tiene un beneficio de 2 1/2 por 100, estará muy cerca.

Como texto, inserta *La Epoca* un párrafo de una carta escrita en Madrid á un periódico de Cataluña, y parece mentira haya tomado en serio el colega dicha carta: basta fijarse en que dice ser más conveniente tomar en la Bolsa al tipo de cotización los bonos, que el suscribirse, para apreciar su valor.

Cuando esto se afirma, es excusado seguir la lectura de una carta en que de tal manera se entiende una operacion de crédito.

La Epoca afirmó que habíamos dicho que no se cubriría la negociacion: negamos semejante afirmacion; expusimos que hace algun tiempo se cotizaban los bonos á 91 y el señor Orovio no quiso entonces realizar la negociacion, esperando á realizarla cuando perdieron 3 por 100; manifestamos que, de haberse

omitido obligaciones atrasadas en pago del importe de los bonos, se habria podido elevar el tipo; añadimos que no representan el crédito del Estado valores rodeados de garantías y privilegios, y cuyo pago de intereses y amortizacion corre á cargo del Banco, que reserva de las contribuciones que recauda el importe de esta obligacion.

De todo ello se desentende *La Epoca*; pero en cambio inserta una carta de un corresponsal que, á juzgar por la muestra, no debe ser muy perito en materias financieras, y nos dice, como de costumbre, que estamos ofuscados.

Dice *La Epoca* que, si bien lamenta que los capitales no vayan á la industria, al comercio y á la agricultura, como hemos adelantado mucho, se ofrecen fondos al Tesoro en condiciones favorables; esto se conoce que mitiga la pena del colega; pero, á pesar de tanto adelanto, la industria, el comercio y la agricultura desfallecen.

Los bonos se cotizaron á 60, y hoy á 88, de lo cual deduce *La Epoca* motivos de alabanzas al Sr. Orovio; debemos rectificar el error en que incurre el colega: esa mejora en el cambio de dichos valores no obedece á gestion alguna por parte del actual ministro de Hacienda, sino á que, tomando las Cortes en consideracion un proyecto presentado por un diputado de la mayoría, si bien de oposicion, como otros más, en las cuestiones de Hacienda, se encargó al Banco el pago de los intereses y amortizacion de los bonos, proyecto á que se opuso el presidente entonces de la comision de presupuestos, Sr. Orovio.

En su virtud, el alza de los expresados valores se debe, repetimos, á la garantía y privilegio que se concedió á los bonos, contra la voluntad del presidente de la comision de presupuestos, por más que, viendo á la mayoría que aceptaba como bueno el proyecto, modificó sus opiniones y accedió á los deseos del iniciador de dicho proyecto.

Acuda á otros motivos, investigue otras causas *La Epoca* en qué fundar sus alabanzas al ministro de Hacienda, pues las consignadas no tienen valor alguno.

En otros tiempos la Guardia civil servia sólo para proteger á las personas y perseguir á los criminales.

Pero las cosas han cambiado, según lo que leemos en un periódico de Valencia, al hablar de lo que ocurre en Chiva. Allí, según parece, van de casa en casa reclutando votos para el candidato ministerial D. Manuel Danvila unos vecinos del pueblo escoltados por la Guardia civil.

Es lo único que le faltaba á la situacion: mezclar á este benemérito cuerpo en las luchas políticas.

El Mercantil Valenciano dice que el repertorio electoral de otras épocas, compuesto de credenciales, resoluciones de expedientes, indemnizaciones, moratorias, carreteras, etcétera, etcétera, ha sido aumentado, puesto que se ofrecen vicarías. Dos casos de soborno en vicarías... (dice textualmente el periódico citado) han llegado á nuestros oídos: uno en Godella y otro en una capilla inmediata al cementerio de esta capital.»

Como se ve, la variedad de medios empleados por la situacion para conseguir sus fines es grande.

Pregunta de la Gaceta de Cataluña:

«¿Es cierto que en el Masnou recorrian las casas de los electores un alguacil acompañado de dos ó tres individuos en busca de firmas para la intervencion de las mesas? ¿Es cierto que cuando se encuentran con una negativa recurren á embozadas amenazas diciendo que ya llegará la ocasion de dar el cambio?»

Pues esa es la manera de tener mayoría en la R-presentacion nacional: demasiado lo sabe la *Gaceta* de Cataluña.

Nuestro colega *Los Debates* publica una carta humorística que le dirigen desde San Sebastian, de la cual parecemos del caso tomar unos párrafos para que el discreto lector juzgue cómo se prepara la eleccion en los distritos de las provincias Vascongadas:

«Despues tómesse un distrito cualquiera, el de Azeitia, por ejemplo; divídase en tres secciones, teniendo cuidado de que no sean iguales, porque eso tendria cierto saborcillo á socialismo. Fórmese una seccion de 165 electores sólo con la villa de Azeitia; otra con Azeitia y cuatro pueblos, de manera que reuna 391 electores; formando otra tercera en Zarauz con 18 pueblos y 854 votos, obligando á los electores de nueve de estos pueblos de la extrema frontera de la provincia, como Cera, Segura, Cegama, etc., á atravesarla toda, absolutamente toda, para que pasando por Azeitia y Azeitia, cabezas de seccion, tengan que ir á votar á Zarauz, no señalándose otro punto mas lejano, porque despues de Zarauz no hay más que la mar... y no es cosa de hacerles ir á lag aterra.»

Tenía el Sr. Cossío presentada la dimision del cargo de gobernador civil de Barcelona, y no le fué aceptada, según declaración de los periódicos ministeriales. Ocurrió esto muy recientemente, hace como unos seis ó siete dias. Ayer circularon rumores de que el Sr. Cossío habia sido relevado, rumores que fueron tomando cuerpo hasta que se dió la noticia como segura. ¿Por qué causas se destituye al se-

ñor Cossío? preguntábase todo el mundo. ¿A qué conduce y qué significa esta medida estando tan reciente el hecho de su dimision?

El Sr. Cossío llega, según nuestras noticias, á Madrid hoy mismo. Si todo cuanto se cuenta y se murmura fuese verdad, habrá que suponer que el Sr. Cossío se encontraba sometido á los tribunales, porque de otra suerte la medida tomada no tendria justificacion. En el supuesto de que así fuese el hecho, revestiria extraordinaria importancia y una gravedad tal que apenas podria expresarse.

Pero preguntando de rumores, que por lo general abultan los acontecimientos, y fijándonos tan sólo en el repentino relevo del señor Cossío y en su venida precipitada á Madrid, ¿no tiene todo ello carácter bien extraño?

Se trata de la primera autoridad civil de la segunda capital de España, y de una autoridad que presentó la dimision recientemente, y, según voz pública, por motivos electorales. Aquella dimision no fué aceptada, por la intervencion, según se dijo, del Sr. Romero Robledo; pero á los pocos dias se declara cesante al Sr. Cossío, que inmediatamente se pone en camino para Madrid. ¿Cómo y en qué condiciones, el tiempo lo dirá; lo cierto es que el Sr. Cossío viene, y que estamos en vísperas de elecciones.

Sabido es que en Barcelona se presentaron candidaturas ministeriales por partida doble, y no es difícil calcular á cuál de ellas se inclinaria el gobernador. Si esas simpatías le acarrear la destitucion; si el Gobierno, al verse contrariado por sus mismos correligionarios, toma medidas tan graves como la de declarar cesante á un gobernador, calcúlese la suerte que nos espera á las oposiciones, y dedúzcase el grado de legalidad que alcanzarán las elecciones próximas. Posible es que, haciendo un exámen comparativo entre las elecciones Cánovas-Romero y las que tenemos en perspectiva, una vez que se realicen, las primeras sean las que resulten vencedoras en materia de legalidad.

Esperemos á que hable la prensa ministerial y á que explique la destitucion del gobernador de Barcelona.

Los periódicos ministeriales desmienten los rumores que han circulado, fundándolos en noticias de la prensa francesa, sobre el enlace de S. M. el rey con una archiduquesa de la casa de Austria.

Podrá, en efecto, ser inexacto este anuncio; pero no tienen ciertamente gran autoridad, para ser creídos esos periódicos, que siguieron la misma conducta cuando se habló del matrimonio de la infanta Doña Mercedes, efectuado despues.

La Epoca persiste en su sistema de empujar como si hubiera quien le estorbase. El colega debia proceder con mayor franqueza y manifestar claramente sus deseos. ¿A qué conduce hablar embozadamente? No pasa dia sin que se encare con un periódico constitucional y á propósito de cualquier cosa traiga á cuento la legalidad é ilegalidad de los partidos, el alcance y significacion de las inteligencias electorales, con otra porcion de comentarios que se han contestado hasta la saciedad.

Lo que significan las inteligencias electorales hemoslo dicho en distintas ocasiones, consagrando á este asunto varios artículos y varios sueltos. Sin embargo, *La Epoca* insiste, ella sabrá por qué; pero ¿no seria mejor que hablase claro?

La Epoca ha visto, en el suelto que dedicámos á contestar cierta pregunta que nos dirigió respecto á los comités de la Latina, lo que nosotros ni decíamos ni podíamos decir. No; cuando los amigos de *La Epoca* vayan á la oposicion y no cuenten con a caldes de barro á quienes dar encargos, y con la influencia oficial bien explotada, se quedarán sin comités, porque ahora les cuesta gran trabajo formarlos, á pesar de encontrarse donde se encuentran.

Ya verá *La Epoca* cómo entonces no tiene tantos amigos. Y despues de todo, ¿vamos á juzgar de la importancia del partido conservador porque en el distrito de la Latina ha conseguido formar un comité que entusiasma al colega? Pues está juzgado. Con el comité de la Latina, el relevo del Sr. Cossío y los votos espontáneos de los empleados, resulta un partido formidable, capaz de ganar las elecciones desde el ministerio de la Gobernacion.

Continúa vacante la embajada de París, y sigue en el ministerio de Estado el señor marqués de Molins sin cuiarse de proveerla. ¿Es que la situacion no encuentra quién se encargue de la embajada, ó es que se reserva el cargo para jubilacion del ministro de Estado actual? Los conservadores nos tienen acostumbrados á grandes cosas: los que reservaron la presidencia del Supremo á un ministro de Gracia y Justicia, bien pueden hacer lo mismo en la ocasion presente. Estos procedimientos tienen un nombre que nosotros no consignaremos, pero que el país conoce, y son propios de la política conservadora.

De *La Epoca*:

«Anuncia *La Fe* que D. Alfonso de Borbon y Esté y Doña María de las Nieves, personajes muy conocidos en Cuenca, y sobre todo del entonces obispo

de la diócesis, hoy cardenal Payá, arzobispo de Santiago, van á realizar, ó han realizado ya, un segundo viaje á Africa francesa.

Nuestro colega El Pueblo Español, que se halla cumpliendo la condena de 30 días de suspensión, ha sido nuevamente denunciado por dos de los sueltos insertos en su último número.

Mucho sentiremos que una nueva penalidad agrave la situación del órgano democrático.

MOVIMIENTO ELECTORAL.

El Sr. D. Joaquín Gil Berges, candidato de oposición por Zaragoza, ha dado un manifiesto á aquellos electores.

—Verdadero desconcierto ha presidido en los trabajos electorales de los amigos del Gobierno en la provincia de Zaragoza.

La candidatura de la capital se ha elaborado, después de extraordinarios esfuerzos, dando por resultado la proclamación del señor marqués de Ayerbe y D. Francisco Fernandez Navarrete, alcalde de este último de dicha ciudad, y por lo tanto incompatible para optar á los votos de los 2.841 electores que declara aquel censo.

—El miércoles se reunieron en Valencia los señores Capdepont, Gras y Pascual Genís, en representación de los partidos constitucional, posibilista y progresista-democrático, acordando apoyar en cada uno de los distritos al candidato que de antemano se designe.

—Ayer salió para Miranda de Ebro, por donde se presenta candidato, el Sr. D. José Rivero.

—Las oposiciones liberales presentan candidato á la senaduría por Valencia al señor barón de Benifayó.

—Contra el Sr. Barra luchará en el distrito del Puerto de Santa María, como liberal-conservador, el Sr. Sancho Mata.

—Por el distrito de Gandía (Valencia), además de los ministeriales Sres. Reig y Lloret, parece que luchan el moderado señor marqués de Valier y el progresista-democrático Sr. Gutierrez (Don Simbaldo).

—Nuestro correligionario y amigo D. Ignacio Ezarriga se presenta candidato por el distrito de Astorga, apoyado por todos los elementos liberales.

—El moderado-histórico D. Cirilo Amorós ha desistido de presentar su candidatura por Segorbe (Castellón).

—Entre los distintos candidatos que se presentan por el distrito de Illescas (Toledo), luchará el conservador-liberal D. Antonio Cerdá Albear.

—El ex-senador radical D. Miguel Ferrero Lopez se ha adherido al acuerdo que tomó la mayoría de los progresistas-democráticos en la reunion del 27.

—La Lucha de Gerona dice hallarse autorizada para declarar que D. José de Paroís, candidato á la diputación á Cortes por el distrito de Figueras, se retira de la lucha electoral.

—El comité democrático-posibilista de Tarragona ha tomado los siguientes acuerdos, según vemos en Las Circunstancias:

- 1. La candidatura de D. Jaime Padró y Ferré para diputado á Cortes por la circunscripción de Tarragona, Reus y Falsset.
2. La alianza del partido democrático con el partido constitucional para el caso concreto de las próximas elecciones de esta circunscripción.
3. Que en los restantes distritos de esta provincia se emitan los votos de nuestros correligionarios á favor de D. Emilio Castejar para los efectos de la acumulación.
4. La redacción de una circular encareciendo eficazmente á todos nuestros correligionarios el cumplimiento de los deberes que les imponen estos acuerdos.

De La Correspondencia:

—El Sr. Urquijo, candidato por Madrid, no es el señor marqués del mismo título, como han creído algunos, sino un sobrino de D. Juan Manuel.

—Ha retirado su candidatura D. Alejandro Mon y Martínez, que se había presentado en la circunscripción de Oviedo, según dice el Eco de Asturias de dicha ciudad.

OFICIAL

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:
Gracia y Justicia.—Real decreto concediendo indulto de la pena de muerte y conmutación por la inmediata á Anselmo de Gracia Domingo, Mariano Viesca Monzon, Pablo Biza Sazanova, Pascual Ortin Gil, Angel Perua Uquiza y Jaime Margenat Saiz, sentenciados por la Audiencia de Zaragoza por los delitos de desorden público, atentado contra la autoridad, allanamiento de morada y asesinato.

Guerra.—Real orden comunicando al Consejo Supremo de Guerra y Marina el indulto concedido á Proceso de Luna Herrera, carabinero de la comandancia de Batanga, en Filipinas, sentenciado á la pena de muerte por el delito de inobediencia y homicidio.

Gobernacion.—Real orden dejandose en efecto una providencia del gobernador D. Julián de Zaragoza sobre imposición de una multa á D. Luis Franco y Lopez.
—Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Fontanillas contra una providencia del gobernador de Zamora, relativa á la venta de un muladar.
—Otra autorizando los recargos extraordinarios sobre los cupos de consumos, cereales y sal, propuestos por el ayuntamiento de Espera, provincia de Cádiz.

Fomento.—Real orden declarando improcedente la demanda presentada contra la de 27 de Mayo de 1878 denegando la solicitud de los dueños de la finca denominada El Negralejo, de que se les admitiera en la comunidad de regantes de la acequia de San Fernando de Jarandó.

EXTRANJERO.

En el New-York Times encontramos los siguientes detalles acerca del conflicto surgido entre Chile y Bolivia.

Las últimas noticias llegadas de Lima á Panamá el día 8 de Marzo aseguraban que los chilenos se habían apoderado de Mejillones, Caracoles y Antofagasta y que en Cobija, único puerto que aún quedaba á Bolivia, se hallaba estacionado un buque de coraza de Chile.

Además, de los 10 500 chilenos armados del distrito minero, habían desembarcado cerca de 1.000 hombres de tropa regular; éstos debían formar un núcleo en torno del cual se agruparían los voluntarios, y de este modo dispondrá Chile de una fuerza con que Bolivia no puede contar aunque verifique su alianza con el Perú.

Los guarda-costas de Bolivia no hicieron resistencia, y los prefectos de las poblaciones atacadas se retiraron tranquilamente á Cobija. El gobierno recluta y ejercita los soldados en la paz, y se prepara á una campaña; pero todavía no se ha iniciado ningún movimiento de avance, esperando la actitud del Perú, cuyo gobierno ha enviado una protesta violenta contra la conducta de Chile.

Las fuerzas de Bolivia serán enviadas á Mollendo por camino de hierro y de allí embarcadas en vapores para el teatro de la guerra.

Esta es una heccho, según las últimas noticias, habiendo firmado el Perú y Bolivia un tratado de alianza ofensiva y defensiva. Se prepara con gran actividad todos los buques servibles y los acorazados del Perú; el gobierno de Chile ha prohibido la exportación de caballos y mulas.

Segun noticias de Londres, la Puerta consiente en aceptar el proyecto de ocupacion mixta á condicion de que las grandes potencias planteen sin pérdida de tiempo los estatutos orgánicos de la Rumelia oriental.

En los círculos diplomáticos se atribuye á M. Fournier, embajador francés, la oposición hecha por la Puerta á este proyecto. Se ha convenido que todos los embajadores de las grandes potencias arreglarán, de acuerdo con Turquía, todas las cuestiones relativas á la ocupación. En la Rumelia oriental quedan algunas tropas rusas hasta que sean reemplazadas por los contingentes extranjeros.

El ejército francés contaba al principio este año 496.442 hombres y 124.274 caballos, en cuyos números están comprendidos 27.132 de los primeros y 13.480 de los segundos, pertenecientes á la guardia republicana y á la gendarmería. Haciendo estas deducciones existen en Francia 416 886 hombres y 95.043 caballos, y en Argelia 52.424 y 15.756 respectivamente.

El número de voluntarios de un año que ingresaron en las filas del ejército en 1878 asciende á 6.810, de los cuales 3.340 son de infantería, 1.700 de caballería, 950 de artillería, 392 de ingenieros, 200 del tren y 228 de las compañías de administración.

Parece cierto que las nuevas banderas serán distribuidas con gran pompa á los diferentes cuerpos del ejército el día 8 del próximo mes de Junio. En aquella ocasion se hará prestar á las tropas el juramento de fidelidad á la República, cuya fórmula será la siguiente: Juró, por la bandera, fidelidad á la República francesa, obediencia á la Constitución, á las leyes del país y á los reglamentos militares.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:
LONDRES 10.—El periódico el Advertiser de esta mañana dice que los señores Wilson y Blignieres protestaron contra el decreto del khedive que les ha destituido.

CONSTANTINOPLA 10.—No han tenido hasta hoy un resultado satisfactorio las negociaciones relativas á la ocupacion mixta de la Rumelia.

Sin embargo, siguen las conferencias para encontrar el medio de impedir que estallen desórdenes después de la marcha del ejército ruso.

LONDRES 10.—El periódico el Daily News, en su edición de esta mañana, publica un despacho fechado ayer en Rangoon, según el cual el rey de Birmania dirige muchas tropas sobre Tonghoo, plaza inglesa, cuya guarnicion no ha recibido refuerzos todavía.

PARIS 10.—A pesar de las prohibiciones del gobierno, el clero continúa firme en sus protestas dirigiendo graves cargos á M. Ferry.

Van á ser procesados varios sacerdotes por sus predicciones exultadas.

LONDRES 10.—La prensa inglesa continúa pidiendo la destitucion del khedive.

Inglaterra y Francia están de acuerdo en principio para vengar el ultraje recibido.

VIENA 10.—Se temen complicaciones entre los gobiernos de Inglaterra, Francia, Turquía y Rusia á propósito de la actitud del khedive, suponiendo unos que ha obrado por instigaciones del gobierno de San Petersburgo, y asegurando otros que el sultán de Turquía le ha impuesto á destituir á los señores Wilson y Blignieres.

TRNOVA 10.—La Asamblea ha aprobado hasta el artículo 117 inclusivo con algunas modificaciones. Después ha aplazado sus sesiones hasta el miércoles próximo.

Catorce diputados han protestado contra la aprobación de la libertad de imprenta, y después han abandonado la Cámara.

CON-TANTINOPLE 10.—Segun noticias que se han recibido, el gobierno austriaco cede á propósito de la ocupacion del desfiladero de Metwiza.

PARIS 10.—El conde de Grefulke, senador inamovible, ha fallecido.

LONDRES 10 (noche).—El Banco de Inglaterra ha reducido el descuento á 2 por 100 anual.

FILADELFIA 10. El embajador de la China, Chin Lampin, sale hoy para Europa, con el propósito de visitar á Madrid, y de entablar relaciones diplomáticas entre España y China.

AMBERES 10 (noche).—El Precursur de Amberes anuncia que el príncipe de Bismarck insiste en imponer no derecho de un thaler á cada cien kilogramos de frutos coloniales procedentes de los depósitos de Europa.

SAN PETER BURGO 11.—El conde de Schuvloff volverá á Londres el 14 de este mes.

Se asegura que propundrá una conferencia europea á consecuencia del poco éxito que ha tenido el proyecto de ocupacion mixta de la Rumelia.

ROMA 11.—Los jefes de la democracia italiana se reunirán en casa de Garibaldi para examinar la cuestion del ensanche de las bases electorales, con el fin de acercarlos al sufragio universal.

ALEJANDRIA (EGIPTO) 10.—El señor Binim ha presentado su dimision.

BERLIN 11.—Varios periódicos alemanes, y entre ellos la Gaceta de Alemania del Norte, hablando de la reciente captura de un barco de Suecia por los ingleses en aguas españolas, ven en aquel acto una nueva prueba de las pretensiones de Inglaterra.

Hay constar las quejas del Gobierno español, y dicen que la ocupacion de Gibraltar no se puede justificar de ninguna manera.

ROMA 11.—El Papa ha destinado de su bolsillo particular una subvencion de diez mil libras para el desenvolvimiento de las escuelas católicas.

LONDRES 11.—Segun noticias del Cabo de Buena Esperanza, se ha recuperado un cañon y gran número de municiones procedentes del convoy que cogieron los zulus.

EL CAIRO 11.—El khedive de Egipto ha destituido á R. Z. Baja, presidente de la comision de investigacion de la hacienda pública.

A consecuencia de esta destitucion, todos los individuos que formaban dicha comision investigadora han presentado sus dimisiones, considerándose seguro que el khedive se apresurará á admitirlas.

LONDRES 11.—El periódico el Daily News, en su edición de esta tarde, dice que en reciente consejo de ministros verificado en San Petersburgo, el general Tollenbe declaró que la guerra era la única solucion posible para zanjar las dificultades que se oponen á la ocupacion mixta de la Rumelia.

Añade que el conde de Schuvloff manifestóse contrario al empleo de la guerra, y propuso la continuación de negociaciones diplomáticas, que aunque menos eficaces, dijo, son más humanitarias.

El conde de Schuvloff insiste en la conveniencia de que se celebre en la capital de Rusia una conferencia europea encargada de resolver esta cuestion.

PARIS 11.—Segun noticias de los departamentos, parece que va cediendo algun tanto la agitacion del clero contra los proyectos de instruccion pública propuestos por el ministro señor Ferry.

Son bastantes los clérigos procesados por sus predicaciones contrarias á dichos proyectos.

No obstante lo lluvioso y desapacible del tiempo, fué muy numerosa la concurrencia que visitó los templos de Madrid en la tarde y noche de anteayer.

El órden fué completo y grande el recogimiento. Difícilmente podian contener las parroquias y oratorios de la corte el número de fieles que ha acudido á visitar los sagrarios.

La procesion que se verificó ayer, como todos los años, recorrió la carrera acostumbrada, en medio de un gentío inmenso, que contemplaba las devotas imágenes y pasos conmemorativos de la Pasion del Señor.

El día, algo más sereno que el de anteayer, permitió que la ceremonia se verificase con todo su esplendor y majestad, y concluida, mucha parte de la concurrencia se trasladó á pasar á la Carrera de San Jerónimo, como es costumbre antigua.

No faltaron algunas señoras distinguidas que eligieron el salon del Prado como sitio más á propósito y ameno para pasar á pié.

Entre los varios monumentos que estos días han llamado la atencion, descuellan el de la capilla de Palacio, de sencillísima forma, pero de una riqueza incalculable. La grada que sale del tabernaculo sostiene una rica candelabro de plata de Carlos III.

El tabernaculo lo forma una preciosa caja de cristal con grandes racamados de oro, plata y concha. Todos los engarces estan abrochados con perlas, esmeraldas y brillantes. El valor de tan precioso tabernaculo no baja de 75.000 duros.

El altar sobre que descansaba la grada del monumento está acortinado, en su tabla vertical, por un frontal de tiempos de Fernando VI, que forma parte del magnífico templo pontifical que existe en la capilla de Palacio y que se puso al servicio del día.

La magnificencia y valor de este pontifical es tal, que ni aun en el Vaticano existe otro que se le iguale. Vistas desde lejos las figuras y bordados que ostentan los frontales, el patio, las capás y todo cuanto constituye el edificio, se cree estar viendo á una obra de Ticiano ó de Mantegna.

Dona Isabel II tuvo despos de que la capilla de Palacio tuviese otro templo pa edificado, y mandó construir uno, cuyo coste pasó de 80.000 duros, y no vale artísticamente lo que aquel.

El duque de Montpensier también mandó construir otro, y tampoco pudo sostener la comparación con el de Fernando VI.

Los oficios que se han celebrado en Palacio han sido dirigidos por el señor patriarca de las Indias, quien puso en manos de los tres expedientes de indulto que, según tradicional costumbre, se recomiendan á la régia prerogativa. Momentos antes de recoger los expedientes ofrecen á S. M. un clavo de los que taladraron los pies de Jesucristo, preciosa reliquia que se debe á la donacion de un Papa; la cabeza de este clavo está guarnecida de brillantes, que dan un valor intrínseco respetable. El rey besa la reliquia, y después recibe las peticiones de indulto.

S. M. el rey, en el acto de adorar las sagradas reliquias, ha concedido la gracia de indulto á los reos siguientes, condenados á la última pena:
—Fuero de guerra
Proceso de Luna y Herrera, carabinero en Filipinas, donde cometió el delito.
—Fuero civil.
Asesino de Gracia Domingo, María Viesca y Monzon, Pablo Biza Sazanova, Pascual Ortin Gil, Angel Perua Uquiza, y Jaime Margenat Saiz, condenados á la pena de muerte por la Audiencia de Zaragoza.

La infanta Doña Cristina sufrió anteayer algun resaca en la fiebre, volviendo á presentarse alguna gravedad en su estado.
Los partes recibidos ayer mañana acusan algun incremento en dicha gravedad.

La ciencia hace esfuerzos supremos para salvar la vida de tan virtuosa señora, amenazada de nuevo de una manera harto peligrosa.
Deseamos su restablecimiento.

Anteayer fundó en el puerto de Cádiz, procedente de la Habana, el vapor-correo Gijón, que ha hecho el viaje en quince días. En dicho buque ha debido llegar la familia del Sr. Martínez Campos.

Es probable que en el próximo presupuesto se rebaje la tarifa postal en armonía con los precios que tiene la correspondencia en el extranjero.

El día 1.º de Mayo se incautará el Estado de la administración, cobrándase y expendiéndose de la renta del Timbre del Estado.

En el Boisín no se hizo anoche operacion alguna.

Ayer á las cinco de la tarde riñeron dos hombres en el paseo de los Olmos, resultando uno de ellos con una herida de navaja en el pecho, de resultas de la cual se encuentra en el Hospital provincial en grave estado.
El agresor fué preso.

Anoche á las ocho y cuarto estalló un petardo en la calle de San Miguel, esquina á la de San Jorge, y en una rejá de un sótano á cuyos hierros había sido atado con tal objeto. La detonacion fué grande y causó la alarma consiguiente en las calles adyacentes, no causando daños personales.
Los autores del delito no fueron descubiertos.

Los periódicos norte-americanos publican las siguientes noticias telegráficas de Santo Domingo, Haití y Venezuela:
—Habana 22 de Marzo.—Hay paz en Santo Domingo. El presidente Guillermo ha formado un Gabinete, cuyo ministro de Relaciones exteriores es Manuel de Jesús Caivan. El Congreso suspendió sus sesiones después de revisada la Constitución. Se ha fijado el período presidencial en dos años.

—Habana 22 de Marzo.—Restablecida la paz en toda la república haitiana. El presidente Canal ha dado su decreto de amnistia sin excepciones.

—Habana 22 de Marzo.—Encargado Guzman Blanco del mando, ha formado un nuevo ministerio. El país perfectamente tranquilo. Ha sido nombrado cónsul de Venezuela en Nueva-York G. A. Phillips.

Hoy se bajará el precio de la carne en el mercado de Madrid.

Esta baja, según nuestros informes, será sólo de dos cuartos en libra, y aun para ello no se mostrarán propicios algunos vendedores.

La comision de subsistencias, sin embargo, sigue estudiando, según dice, tan importante asunto, y á más del dictamen que presentó el lunes, se propone pedir la rebaja del ensanche de consumos, aunque sólo sea en los artículos de primera necesidad, rebaja en las tarifas de trasportes por ferro-carril de las mercancías gravadas por consumo, reforma de una parte del reglamento de la Casa matadero y otras de verdadera importancia.

La direccion general de Correos y Telégrafos ha expedido una circular á todos los funcionarios del cuerpo que sirven las estaciones telegráficas, recomendándoles la mayor eficacia en las reglas siguientes:
1.ª Todas las estaciones se considerarán de servicio permanente durante los días de elecciones, ó sea el 13, 20 y 27 del actual, y los siguientes á los mismos que sean necesarios para tratarse de asuntos electorales pendientes en los días anteriores; pero los encargados de las de servicio limitado se podrán retirar para el imprescindible descanso, con el permiso del director de la seccion, de acuerdo este con el gobernador de la provincia y sin perjuicio de constituirse en la estacion para tramitar los servicios de elecciones en cuanto se reciban, con arreglo al art. 401 del reglamento de servicio.

2.ª Se tendrá gran cuidado de no expedir ningún despacho cuya procedencia y texto no estén bien claros, sin las rectificaciones necesarias.

3.ª En caso de interrupciones en la línea ó grandes dificultades en la trasmision, se pondrá en conocimiento de la autoridad correspondiente para que remita los partes de la manera más rápida á la estacion inmediata.

Custodiados por una compañía del regimiento infantería de las Antillas y una seccion de caballería al mando de un capitán, entraron el lunes último en Mora de Ebro trece paisanos y una mujer, presos á consecuencia de lo ocurrido en B. nistat.

El hecho se cuenta del modo siguiente: la Guardia civil entró en una taberna y quitó las armas á un gran número de hombres que estaban en el establecimiento. Al salir fueron insultados los guardias; se les arrojaron piedras, y se disparó contra ellos algun tiro. Vióse entonces la guardia en la precision de defenderse, y hubo que lamentar la muerte de un paisano.

Hemos recibido por la via de los Estados Unidos noticias de la isla de Cuba. Se ha acordado la creación de una guerrilla montada para la persecucion de malhechores en la jurisdiccion de Cienfuegos. El día 15 de Marzo existian en Caibarien más de 18.000 bocoyes de azúcar. El tabaco se vende á buenos precios. La Gaceta de la Habana ha publicado el decreto de convocación á Cortes y el telegrama que remitió á la isla el nuevo ministro de Ultramar al tomar posesion de su cargo.

La comision del Ayuntamiento de Madrid encargada de la feria que han de celebrarse en Mayo, ha acordado que la exposicion de ganados se instale detrás del Museo de Pinturas, y que se destinen para dicha exposicion 44 premios en diferentes cantidades.

En el paseo de Atocha se situará feria de ganados.

En el jardin del Buen Retiro se instalará la exposicion de flores y pájaros, que hace la Sociedad protectora de animales y plantas útiles, distribuyéndose varios premios.

En el centro del salon del Prado se colocará una hilera de faroles.

También se adjudicarán varios premios á los propietarios de las tiendas ó kioskos que se instalen con más lujo y belleza.

La prensa extranjera desmiente el rumor de que en breve se verificaría el enlace del ex rey de España D. Amadeo de Saboya con la princesa Beatriz de Luglaterra.

Han salido para Londres la hija del general Cabrera y su esposo, renunciando á continuar su viaje por España hasta otra época, por haber recibido la noticia de haber sufrido una desgracia de familia que les obliga á regresar al instante á su país.

Leemos en un periódico de Málaga:
«La cuestion suscitada entre los Sres. Carrion y Reolillas quedó ayer honrosamente terminada.»

En un suelto inmediato añade el mismo colega:
«Des-amos el pronto restablecimiento de nuestros amigos Sres. Carrion y Reolillas, que se encuentran indispuestos.»
Los indicados señores son periodistas.

Los duques de Connaught, que se hallan en Sevilla, visitaron el lunes último á los duques de Montpensier. El miércoles se dirigieron á la fonda donde se hospedaban los augustos viajeros el duque de Montpensier y el conde de París, con igual objeto, siendo recibidos por los señores duques de Connaught, á quienes invitaron para un almuerzo en el real palacio de San Telmo.

En la noche del miércoles fué detenido en la calle de San Bernardo el señor marqués de C. B., que en union de otro amigo causó varias heridas á un sujeto con el que sostuvieron una acalorada disputa.

Dice el Semanario Bergadan que una plaga de insectos de todas las especies ha invadido recientemente los bosques de aquella comarca, en especial los pinares, que van á quedar completamente deshojados por el voraz gusano.

El profesor Peters, de Smithsonian, Instituto de Washington, anuncia el descubrimiento de dos planetas en la mañana del día 22 de Marzo, uno de la décima magnitud, en las 11 h. ras y 58 minutos de ascension recta, y 9 grados 22 minutos de declinacion Norte; el otro es de la undécima magnitud, en 12 horas 11 minutos de ascension recta y 9 grados 31 minutos de declinacion Norte, moviéndose hacia el Norte.

En la noche del 6 hubo una batalla campal en el pueblo de la Figuera, distante unas cuatro horas de Falset. Parece ser que salieron dos rondas de noche, trabándose de palabras al encontrarse y pasando de las palabras á los hechos, en términos que después de varios tiros y cuchilladas fueron recogidos un muerto y tres heridos. Los individuos del somaten salieron inmediatamente á apaciguar la contienda, que duró una hora próximamente, habiendo pasado á aquel pueblo el juzgado de Falset, acompañado de la Guardia civil.

Leemos en un periódico de los Estados Unidos:
«El ensayo de una línea de vapores del puerto de Boston al de la Habana, que anunciamos en días pasados, ha dado tan buen resultado, que quedará establecida indefinidamente. Celebramos debidamente tan lisonjera perspectiva, que aumentará el tráfico entre aquellos importantes puertos.»

En Orense se va á publicar un periódico tradicionalista, dirigido por D. Valentin Novoa.

Cuenta Las Novedades de Nueva-York que el venerable senador Simon Cameron, de Pensilvania, se encuentra envuelto en pletio por daños y perjuicios que le ha puesto una viuda, alegando que bajo palabra de matrimonio la sedujo en Washington recientemente, mientras estaba empleada en las oficinas de Hacienda como escribiente. El famoso general Butler, abogado, defiende al vuestro senador, alegando ser todo una conspiracion con el propósito de exigir dinero al opulento Cameron.

Se está concertando una apuesta entre dos andarrines, á imitacion de las famosas apuestas de ese género que se acaban de efectuar en los Estados Unidos. El trayecto que recorrerán ha de ser la distancia que separa á Bilbao de Vitoria, haciendo el viaje de ida y vuelta en doce horas.

En Leon han sido examinados todos los vinos de Toro que fueron presentados los últimos días para el consumo de la poblacion, y del reconocimiento facultativo ha resultado hallarse en su mayoría confectionados con fuchsina.

Así lo dice un colega vallisoletano.

Durante la temporada que terminó el día 3 del corriente se han dado en el teatro de la Opera 146 funciones, de las que 132 han sido de abono, seis de tarde, y ocho á beneficio de varios artistas, de los Asilos del Pardo, del cuerpo de coros y del contador del teatro. En estas 146 funciones se han cantado 143 óperas y tres conciertos. Las óperas que se han puesto en escena han sido las siguientes: Africana, 13 veces; Puritani, 13; Aida, 12; Crispino é la Comare, 12; Hugonotti, 11; Favorita, 11; Trovatore, 10; Hernani, 10; Un ballo in maschera, 10; Lucrecia, 8; Traviata, 7; Rigoletto, 4; Livia de Chamunina, 4; Le donne curiose, 4; Don Giovanni, 2, y Lucia de Lammermoor, 1. Se ha cantado, por consiguiente, 53 veces música de Verdi, 24 de Donizetti, 24 de Meyerbeer, 13 de Bellini, 12 de los hermanos Ricci, 11 de Gounod, 4 de Usiglio y 2 de Mozart.

Los principales artistas de la com pañaban cantando: la señora Vitali, 56 óperas; la señora Durand, 45; la señora Borghi, 37; la señora Adini, 36; la señora Sauz, 47; la señora Coriis, 38; la señora Bourmant, 11; la señora Jover, 1; el Sr. Gayerre, 72; el Sr. Sani, 49; el Sr. Panetta, 6; el Sr. Marconi, 2; el Sr. Vavero (como primera parte), 13; el Sr. Pandolfini, 77; el Sr. Verger, 69; el Sr. Saes Boez, 8; el Sr. Nanotti, 57; el Sr. Ponsard, 45; el Sr. Visconti (como primer bajo), 41; y el Sr. Fiorini, 22.

Mañana á las nueve de la noche se celebrará una velada musical en la Institucion libre de Enseñanza Espartero, 9, principal, cuyo programa es el siguiente:

- 1.ª Trio (en sol mayor) para piano, violin y violoncello, por los Sres. D. Alejandro Rey, Don Nicolás Trago y D. Agustín Rubio: Haydn.
2.ª Le chant du soir (romanza), cantada por la señorita doña Dolores Buitrago: Mozart.
3.ª Adagio y scherzo del trio (en mi b) para piano, violin y violoncello, por los Sres. Rey, Trago y Rubio: Beethoven.

Descanso de quince minutos.

- 4.ª Impromptu (en fa sostenido mayor): Chopin.—Perché (capriccio): Schumann.—Scherzo (en mi menor) para piano solo, por el Sr. Rey: Mendelssohn.
5.ª L'obscene (romanza), cantada por el señor Don José Zuzov: Beethoven.

6.ª Andante, minuetto e finale del trio (en do menor) para piano, violin y violoncello, por los señores Rey, Trago y Rubio: Beethoven.

CULTOS.

Sábado Santo.—San Victor, mártir, y San Cenon, obispo y mártir de Verón.

Se celebrarán los oficios divinos propios del día en las parroquias, conventos de monjas, San Isidro, Capilla Real, Encarnacion, en el Buen-Suceso y otros templos, y concurido habrá misa rezada de privilegio, en los altares mayores de Santa María, San Andrés, San Juan, San Juan de Dios, Loreto, San José, San Antonio del Prado, San Antonio de los Portugueses, San Francisco, Atocha, San Pedro de los Naturales, y en los oratorios del Olivar y Caballero de G. aca; en San Guad, capilla de Santísimo Cristo; San Isidro, altar de Nuestra Señora de la Paz; en San Sebastian, altar de Nuestra Señora de la Novena; en San Luis, altar de Jesus Nazareno.

Imp. de E. Beteta.—Plaza del Rey, 6.

SECCION DE ANUNCIOS.

LOS
CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ
HAN SIDO PREMIADOS
EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN CONCURRIDO

debido á su fabricacion especial y excelente gusto,
cabéndole la honra de haber alcanzado en la Exposicion de Paris dos grandes premios

MEDALLA DE ORO

Y LA
CRUZ DE CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

Cafés, Tés, Bombones finos de chocolate, dulces varios y cajas para bodas y bautizos.

Depósito central: Puerta del Sol, 13.

A 5 rs. LA CAJA.
PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

HISTORIA POLITICA
DEL
EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA
ESCRITA POR
DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.
Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán, y Fe.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS
UNA PESETA EL TOMO EN TODA ESPAÑA.
NOVELA DE LA SEÑORA DOÑA
FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Van publicadas, y se hallan de venta en la Administracion, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías.

Sendas opuestas y la Bendición paterna..... Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.

EN PRENSA
EL COLLAR DE ESMERALDAS.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.
CAPITULO DE LA OBRA INEDITA
HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES
por
DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.
Los suscritores á LA MANANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

HISTORIA
POLÍTICA Y LITERARIA
DE LOS TROVADORES
POR
DON VÍCTOR BALAGUER
DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es también la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron también en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilización.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de Paris, Arles, Avignon, Tolosa, Beziers y Carasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.

La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartir un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFIA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores artefactos en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *Jhon Vo Reid*, New-York, E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varía desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó menos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.
PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Cádiz los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden también billetes directos de Cádiz para SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.

¡GREAT DISCOVERY!
POLVOS INSECTICIDAS KEATING

Reputacion universal.—Boga inmensa en EUROPA, CHINA, INDIA y todas las posesiones inglesas.—Éxito seguro.
Madrid. Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Un paquete, 5 rs.—Seis paquetes, 25 rs.
Una caja, 10 rs.—Seis cajas, 55 rs.

BIBLIOTECA PREDICABLE
ó sea coleccion de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

POR
DON EMILIO MORENO CEBADA
predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edicion de esta obra; indispensable á todos os señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán á D. Antonio del Rio, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay también encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envío de 4 rs. más, se remiten certificados.

CADIZ

MÁGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,
bajo la dirección
DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Peninsula, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres, 7.

En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.
Administracion del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

NATURALEZA Y CIVILIZACION
DE LA
GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas.
Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

EL MONJE DEL CISTER
POR
ALEJANDRO HERCULANO
traducido por
DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MANANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.º; á nombre del traductor.

GRAN BAZAR DE ARMAS
DE INDALECIO PEREZ.
CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMEN

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica, en escopetas, revólveres, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todos de extraordinaria novedad. Catálogos gratuitos á quien los pida.

LA MODE NOUVELLE.
PERIODICO ILUSTRADO.
AÑO XVI. AÑO XVI.

PUBLICASE el dia 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año.

La utilidad y esmerado estilo de su redaccion, los preciosos grabados de moda y lencería, los patrones cortados tamaño natural que permiten ejecutar todas las *toilettes* publicadas, los modelos de tapicería coloreados, hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de corchete, redecilla, *guipure*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, agnadas, puntillas, rebús ilustrados; hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicacion la más completa que puede desear una señora ó señorita.

La *Mode Nouvelle* es el único periódico, pudiendo dar, por la extension de su texto, la explicacion detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 50 REALES.

El director de *La Mode Nouvelle* se ha entendido con la Agencia franco-española, Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, y que además se encargará, mediante corta retribucion, de remitir á las suscriptoras los regalos que elijan.

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR.
Se venden y compran procedentes de quiebras, saldos y decomisos.
SILVA, 22, TIENDA.

PEDRO ALVAREZ.
Santo Domingo, 14, esquina á la de Isabel la Católica.
Gran surtido en guantes de Cabritilla y corbatas de blonda.

TRASPORTES Y ENCARGOS
PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO
J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.
Calle de Tetuan, núm. 14.

LA MALAGUENA.
Cazado solido, elegante y económico, en armonía con todas las clases de la sociedad.
ISABEL LA CATOLICA.

GARCIA, SASTRE.

Carrera de San Jerónimo, 37, entre-suelo.
Altas novedades para caballero.—Se confeccionan abrigos para señora. 3